

**“Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos”**

**AVISO**

Mediante radicado No. 2016-EI-00014477 del 8 de noviembre de 2016, el señor JUAN GUILLERMO ROJAS FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.076.440, en calidad de propietario, presentó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de una fuente hídrica y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de las aguas residuales generadas en el predio identificado con ficha catastral 0-02-0022-0026-000, y matrícula inmobiliaria 100-152908, denominado La Trilladora, localizado en la vereda La Cabaña, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 71 FNE 2017

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, Noviembre 17 de 2016



**ANA MARÍA IBÁÑEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

FIJADO:

12-Diciembre-2016

DESEFIJADO:

FUNCIONARIO:

Claudia Morales,

Expediente N° 2902-10419